



**Neyer Detective Agency**

P.O. Box 10418  
San Jose, CA 95157  
PI 22845

EIN: 03-0435405  
Phone: (408) 590-8782  
Fax: (408) 866-0407  
mark@neyerpi.com

## RESUMEN DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR

### Un resumen de sus derechos bajo la Ley sobre Informes Crediticios Imparciales

La ley federal sobre Informes Crediticios Imparciales (FCRA: "Fair Credit Reporting Act") fue concebida con el objeto de garantizar la exactitud, la imparcialidad y el carácter privado de la información existente en los archivos de cada "agencia de informes de crédito" (CRA: "consumer reporting agency"). La mayor parte de los CRA son entidades que se dedican a compilar y vender información sobre particulares –por ejemplo, si la persona paga sus cuentas a tiempo o se ha declarado en bancarota– a acreedores, proveedores de empleo, dueños de propiedades de alquiler y otras entidades comerciales. El texto completo del FCRA, 15. U.S.C. 1681-1681u puede hallarse en el sitio web del Federal Trade Commission [Comisión Federal del Comercio] (<http://www.ftc.gov>). El FCRA le otorga los derechos específicos que se indican más abajo. Es posible que de conformidad con las leyes estatales, la persona tenga derechos adicionales. Usted puede dirigirse a una agencia estatal o municipal de protección del consumidor o al fiscal general de su estado para informarse sobre tales derechos.

- **Tiene derecho a que le comuniquen si la información existente en su archivo ha sido utilizada en contra de usted.** Toda entidad o persona que utilice la información obtenida de un CRA para actuar en contra de usted –por ejemplo, para rechazar una solicitud de crédito, seguro o empleo– debe informárselo y darle el nombre, la dirección y el número de teléfono del CRA que suministró el informe crediticio.
- **Tiene derecho a saber qué información contiene su archivo.** Siempre que usted lo solicite, el CRA deberá proporcionarle la información existente en su archivo y una lista de todas las entidades o personas que la hayan solicitado recientemente. No tendrá que pagar por el informe si la entidad o persona ha utilizado la información en contra de usted, debido a la información suministrada por el CRA, y si solicita el informe dentro de un plazo de 60 días a partir de la fecha en que recibió el aviso de acción. También tiene derecho a obtener un informe gratuito cada doce meses, si usted lo solicita y certifica que (1) se encuentra desempleado y piensa buscar empleo dentro de un plazo de 60 días, (2) está recibiendo ayuda económica del gobierno ("welfare"), o (3) su archivo contiene datos erróneos por motivo de fraude. De lo contrario, el CRA puede cobrarle hasta un máximo de ocho dólares.
- **Tiene derecho a disputar datos erróneos compilados por el CRA.** Si usted le comunica a un CRA que su archivo contiene información errónea, el CRA deberá investigar los datos (normalmente dentro de un plazo de 30 días), presentándole a su fuente de información todas las pruebas pertinentes que usted proporcione, a menos que su disputa se considere insignificante. La fuente de información deberá examinar sus pruebas y presentar sus resultados al CRA. (La fuente de información también deberá comunicar el error a todos los CRA que operan a nivel nacional –a aquéllos que ha suministrado los datos.) El CRA deberá proporcionarle un informe por escrito de la investigación realizada y una copia de su informe, si el resultado de la investigación dio lugar a algún cambio. Si la investigación realizada por el CRA no logra resolver la disputa, usted tiene derecho a que se incluya en su archivo una breve declaración al respecto. El CRA normalmente deberá incluir un resumen de su declaración en futuras presentaciones de su informe. Si se ha eliminado un dato de su informe o se ha añadido a su archivo una resolución de la disputa, tiene derecho a solicitar que se comunique la modificación a toda entidad o persona que recientemente haya recibido su informe.
- **La información errónea deberá ser corregida o eliminada del archivo.** Un CRA deberá eliminar de su archivo, o corregir en el mismo, datos erróneos o no verificados, normalmente dentro de un plazo de 30 días de haber iniciado su disputa. **No obstante, el CRA no tiene la obligación de eliminar datos veraces de su archivo a menos que se consideren caducos (según se indica más abajo) o resulte imposible verificarlos.** Si el resultado de su disputa da lugar a cambios cualesquiera en su informe, el CRA no puede incluirlos de nuevo en su archivo como datos disputados a menos que la fuente de



información verifique que son veraces y completos. Además, el CRA deberá proporcionarle un aviso por escrito para comunicarle que el dato ha sido incluido de nuevo en su archivo. El aviso deberá incluir el nombre, la dirección y el número telefónico de la fuente de información.

- **Tiene derecho a disputar los datos erróneos con la fuente de información.** Si usted le comunica a una entidad o persona –por ejemplo, a un acreedor que suministra datos a un CRA– que usted disputa la veracidad de un dato, dicha entidad o persona no deberá comunicar la información al CRA sin un aviso de su disputa. Además, una vez que usted haya notificado por escrito a la fuente de información que existe un error, ésta no deberá seguir comunicando el dato, en el supuesto caso de que en verdad sea erróneo.
- **Los datos caducos no puede ser comunicados.** En la mayoría de los casos, un CRA no puede comunicar datos negativos de más de siete años de antigüedad; las declaraciones de bancarrota de diez años de antigüedad o menos pueden ser incluidas.
- **El acceso a su archivo es limitado.** Un CRA sólo puede proveer información sobre usted a entidades o personas cuya necesidad de la misma haya sido reconocida por el FCRA –normalmente éstas incluyen las solicitudes de acreedores, compañías de seguros, proveedores de empleo, dueños de propiedades de alquiler y otros tipos de negocios.
- **Su consentimiento es necesario para la presentación de informes a proveedores de empleo o informes que contengan datos médicos.** Un CRA no puede suministrar información sobre usted a su proveedor de empleo, o a un posible proveedor de empleo, sin consentimiento suyo por escrito. Un CRA no puede suministrar datos médicos a acreedores, compañías de seguro o proveedores de empleo sin su permiso.
- **Tiene derecho a excluir su nombre de las listas de los CRA que son solicitadas para ofrecerle crédito o seguros no solicitados por usted.** Es posible que acreedores y compañías de crédito utilicen la información existente en su archivo para enviarle ofertas de crédito o de seguros no solicitadas por usted. Dichas ofertas deben incluir un número telefónico de acceso gratuito al cual usted pueda llamar si desea que su nombre sea eliminado de listas futuras. Si efectúa la llamada, usted tiene derecho a ser eliminado de la lista por dos años. Si solicita al CRA un formulario para tal efecto, lo llena y se lo devuelve, su nombre no deberá figurar en tales listas por tiempo indefinido.
- **Tiene derecho a compensación por daños y perjuicios por parte de entidades o personas que violen la ley.** Si un CRA, un usuario o, en algunos casos, un proveedor de datos de un CRA, viola la ley FCRA, usted tiene derecho a entablar una acción legal contra el mismo, recurriendo a un tribunal estatal o federal.



La ley otorga a diversas agencias federales la autoridad de hacer valer la ley FCRA:

PARA PREGUNTAS O ASUNTOS RELACIONADOS CON:	POR FAVOR DIRÍJASE A:
CRA, acreedores y otras entidades no mencionadas más abajo	Federal Trade Commission Consumer Response Center – FCRA Washington, DC 20580 # 202-326-3761
Bancos nacionales, sucursales/agencias federales de bancos extranjeros (el término “National” o las iniciales “N.A.” forman parte del nombre del banco o figuran después del mismo)	Office of the Comptroller of the Currency Compliance Management, Mail Stop 6-6 Washington, DC 20219 # 800-613-6743
Bancos que son miembros del Federal Reserve System [Sistema de la (excepto bancos nacionales y sucursales federales/agencias de bancos extranjeros)	Federal Reserve Board / Division Reserva Reserva Federal] of Consumer & Community Affairs Washington, DC 20551 # 202-452-3693
Asociaciones de cajas de ahorro y bancos autorizados por el gobierno federal (el término “Federal” o las iniciales “F.S.B.” forman parte del nombre de las instituciones federales)	Office of Thrift Supervisors Consumer Programs Washington, DC 20552 # 800-842-6929
Cooperativas de crédito federales (el término “Federal Credit Union” forma parte del nombre de la institución)	National Credit Union Administration 1775 Duke Street Alexandria, VA 22314 # 703-518-6360
Bancos autorizados por el gobierno estatal que no son miembros del Federal Reserve System [Sistema de la Reserva Federal]	Federal Deposit Insurance Corporation Division of Compliance & Consumer Affairs Washington, DC 20429 # 800-934-FDIC
Compañías de transporte aéreo, terrestre o ferroviario que son reguladas por el antiguo Civil Aeronautics Board of Interstate Commerce Commission [Comité de Aeronáutica Civil de la Comisión Interestatal del Comercio]	Department of Transportation Office of Financial Management Washington, DC 20590 # 202-366-1306
Actividades sujetas a la Ley sobre Embaladores y Corrales, 1921	Department of Agriculture Office of Deputy Administrator-GIPSA Washington, DC 20250 # 202-720-7051